



debe al Jefe de Comandante a fin de que se le
 abra a otros individuos y q. sea necesario para
 las facultades de la Academia segun esta presente

Y
 Me. }
 Dependencia de
 el Comandante de
 Art. de la Academia

Este Jefe de Comandante de las diligencias para
 el traslado con destino a el Comandante de la Academia
 nuevamente del Sargento de Caballeria de M. Cr. de
 esta Ciudad D. Antonio Lopez, el cual goza su ofi-
 cio por causa de haber manifestado el Sr. Comandante
 Gen. de la Academia de este Depto. hallarse en forma
 las facultades requeridas; y respecto a concul-
 car este cargo que con presencia de esta Academia
 no concurren ninguno de la Academia, y no habien-
 do de ser en esta Ciudad, pues los únicos que
 podian ser los D. Antonio Sanchez y D. Juan. M. M.

Superior ya tiene dada su dictamen Alceda: que en
 calidad de debetacion se remita el expediente original
 q. se ha formado a causa de este particular a la Com.
 Diputación Prov. de Valencia a fin de que con intelligen-
 cion de la importancia de la dificultad q. se advier-
 te q. sea nuevamente presente el individuo D. Anto-
 nio Lopez, se haya de determinar, si lo Honra-
 ble que para este individuo a ocupacion de

[Handwritten signature]

